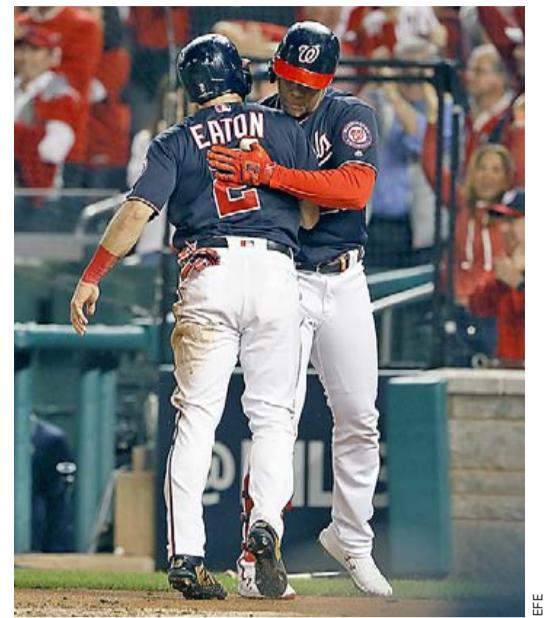


**FALLECEN 2**  
**¡TRAGEDIA!**  
Una mujer y su nieta de 25 años murieron, mientras dos hijos de la joven y su pareja resultaron lesionados en un choque en Madero y carretera a Torreón, en el poniente de Saltillo.

**MI CIUDAD**



**NACIONALES, A UN PASO DE LA SERIE MUNDIAL**

PRIMER PLANO 2



**ESTÁ EL TRI OBLIGADO A GANARLE A PANAMÁ**  
EXTREMO

EN 10 MESES  
**DETECTAN 25 FOSAS EN COAHUILA**

ARMANDO RÍOS

**El subsecretario de Gobernación, Derechos Humanos y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, reveló**

**#CRÍMENES**

ayer que en lo que va de la administración del Gobierno federal, han encontrado 594 fosas clandestinas en el País, de las cuales 25 fueron detectadas en Coahuila.

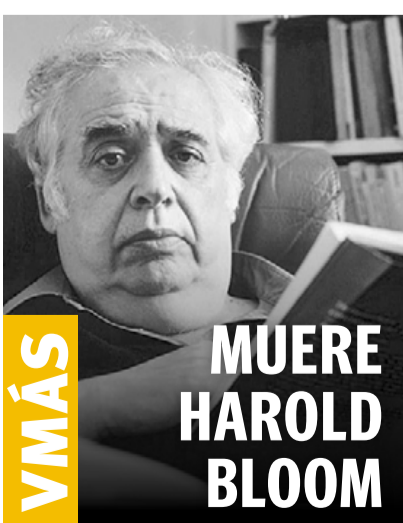
Encinas Rodríguez no detalló cuántos restos humanos localizaron en el Estado y sólo dijo que de las 594 fosas han exhumado 706 cuerpos y de éstos han sido identificados 206, cinco de ellos eran coahuilenses.

El subsecretario informó que hasta ayer se había reportado el hallazgo, en compañía de los colectivos de familiares de personas de desaparecidas, de un total de 25 fosas clandestinas en Coahuila que se suman a las más de 87 que había detectado el gobierno estatal en los últimos años.

Encinas Rodríguez, en la conferencia matutina del Presidente, no mencionó cuántos de los 706 cuerpos recuperados en todo el País, fueron hallados en Coahuila, pues sólo se reportó los que ya están identificados.

El funcionario dijo que de las 301 jornadas de búsqueda que se han venido realizando por medio de la CNBP, 27 se han efectuado en Coahuila, además informó del subsidio pactado entre el Estado y la Federación para que la autoridad aporte 95 millones de pesos a la construcción del Centro de Identificación Humana.

Según el reporte generado por la Comisión Nacional de Búsqueda, la mayoría de las fosas halladas en el País, se encuentran en Veracruz.



**VMÁS MUERE HAROLD BLOOM**

## LOS VINCULAN A PROCESO POR VIOLACIÓN IMPROPIA

# INICIAN JUICIO A DOS POR ABUSO EN KÍNDER

Continuarán bajo prisión preventiva acompañante de música e intendente de Jardín de Niños

ARMANDO RÍOS

Tras desahogar una serie de pruebas y los testimonios de tres testigos, la jueza María Antonieta Leal vinculó a proceso a un acompañante de música y a un intendente como sospechosos del delito de violación impropia en contra de un niño de 3 años y otro de 4, en el interior del Jardín de Niños "Guadalupe Borja".

En una audiencia que duró al menos cuatro horas, la juzadora analizó la declaración de tres de cinco testigos, pues dos no se presentaron a la diligencia.

Además, la jueza recibió pruebas periciales y psicológicas que les fueron practicadas a los menores y presentadas por el Ministerio Público.

Con esa información, Leal consideró tener los fundamen-

### SOSPECHOSOS

#### LOS ACUSADOS

Servando "N" y Gerardo "N"

#### LAS VÍCTIMAS

Un niño de 3 años y otro de 4 años

#### DELITO

Violación impropia

#### LUGAR DE LOS HECHOS

Jardín de Niños "Guadalupe Borja"

#### ESTATUS

Los sospechosos están vinculados a proceso

#### SIGUIENTE ETAPA

Audiencia intermedia



Apoyo. Compañeros del sindicato de los acusados se manifestaron en forma pacífica afuera del Centro de Justicia.

tos suficientes para inferir que Gerardo "N" y Servando "N", acompañante musical e intendente del plantel, son los principales sospechosos de haber cometido el delito de violación impropia.

La audiencia de vinculación se llevó a cabo con una serie de manifestaciones pacíficas y muestras a favor de los inculcados por parte de sus compañeros de sindicato y familiares, quienes se presentaron a

las instalaciones del Centro de Justicia Penal de Saltillo con pancartas, consignas y rezos.

En sus declaraciones, los agremiados en representación de la secretaría de solución de Conflictos del sindicato, Alejandra Peña, resaltaron una serie de inconsistencias en torno a las aprehensiones de los trabajadores, como la falta de coincidencia en horarios en que se suscitaron los hechos, y las facultades que tenían los agremiados para con los menores.

Debido a que víctimas son menores de edad, la audiencia se efectuó en privado; por lo que los detalles específicos de la carpeta de investigación, deben ser reservados.

Gerardo y Servando permanecerán bajo prisión preventiva por la gravedad del delito, y al concluir el plazo de dos meses de investigación complementaria, en donde la defensa y la parte acusadora presentarán más pruebas.

Los empleados del kínder "Guadalupe Borja" fueron aprehendidos la semana pasada, mientras que la maestra del grupo y la directora del plantel se encuentran separadas del cargo, de acuerdo con información de la Fiscalía General del Estado.



**EMBOSCAN A POLICÍAS; MATAN A 13 EN MICHOACÁN**  
RUMBO NACIONAL 8



**ARRANCAN EN TORREÓN OBRAS EN ESCUELAS**  
MI ESTADO 8

SECRETARÍA DE SALUD DE COAHUILA ATIENDE A LAS MENORES DE 15 AÑOS

## Abortan 8 adolescentes víctimas de violación

### LIDIET MEXICANO

Al menos ocho adolescentes víctimas de violación han ejercido su derecho para interrumpir sus embarazos con apoyo de la Secretaría de Salud de Coahuila, como lo indica la Norma Oficial Mexicana 046-SSA-2005 modificada en agosto.

Marco Aurelio Burgos Martínez, subsecretario de salud, destacó que en estos casos de violencia las interrupciones pueden realizarse durante las primeras doce semanas de gestación (tres meses).

"Hasta el momento hemos aten-

dido ocho casos de mujercitas menores de 15 años que fueron violadas y que solicitaron el desembrazo.

"En nuestro estado es una ventaja que se tiene bien establecido todo el protocolo que marca la ley para poderse desembrazar cuando es solicitado por la pacientita, la madre o mujercita adolescente que fue violentada sexualmente y solicita el desembrazo".

A principios de agosto se modificó la Norma Oficial Mexicana 046-SSA-2005, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó a todos los hospitales públicos

a interrumpir los embarazos originados por una violación.

Esa fue una indicación inapelable que se giró para la protección de las niñas y mujeres vulnerables.

"No podíamos hacerlo anteriormente porque estábamos fuera de norma", comentó el subsecretario al afirmar que los ocho casos de violación a menores de edad se han registrado en el estado en poco más de dos meses.

También se busca que la ley contemple la interrupción del embarazo cuando se detecte, por medio de estudios cromosómicos, en el líquido amniótico que exista un

tipo de malformación en el feto.

El subsecretario de Salud en Coahuila mencionó que a dos meses de que finalice el 2019 la cifra de embarazos en adolescentes se mantiene, no ha habido ni un incremento, ni disminución.

Aunque no precisó un número de casos, dijo que la estadística se mantiene en 13 por ciento, aclaró que en 2016 y 2017 registraban 15 por ciento de embarazos a corta edad.

